



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LAS MUJERES
DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE LAS MUJERES

SMCDMX/DEAF/0783/05-2020

Ciudad de México, a 05 de mayo de 2020

Asunto: Informe mensual de adquisiciones
directas del mes de abril
Código: 600

LIC. AGUSTIN RODRÍGUEZ BELLO
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA,
CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO
EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PRESENTE

En cumplimiento a los artículos 53 y 76 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 45 de su Reglamento, así como a lo establecido en la CIRCULAR SE/554/05, anexo se servirá encontrar los formatos de las operaciones realizadas durante el mes de **abril** de 2020, al amparo de los Artículos 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal como casos de excepción a la Licitación Pública.

Por otra parte, me permito informar a usted que durante el mes de **abril** del ejercicio 2020, no se efectuaron operaciones de conformidad con el Artículo 57 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


JAVIER RODRÍGUEZ BELLO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.c.e.p. Mtra. Yesica Luna Espino- Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales en la Secretaría de Administración y Finanzas. -

Presente (cccep_dgrmsg@cdmx.gob.mx)

Lic. Lucero Grijalva Aragón. - Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de las Mujeres. - Presente (ci_imj@contraloriadf.gob.mx)

Av. Morelos N° 20, 3° piso Col.
Centro,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000,

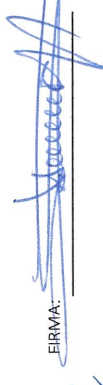
CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



REPORTE MENSUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
COMO CASOS DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL
ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO FEDERAL.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

N°	PARTIDA PRESUPUESTAL	FECHA Y NÚMERO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EN LA QUE SE AUTORIZÓ	N° DE CONTRATO	PROVEEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIOS	DESCRIPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS	TIPO DE ADJUDICACIÓN		IMPORTE		FRACCIÓN DEL ARTÍCULO
						ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN RESTRINGIDA	SIN IVA	CON IVA	
001	3331	DICTAMINACIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN XII DE LA LADF.	SM/SP/017/2020	DALIA AIDÉ VALENCIA SOSA	SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN EL DESEMPEÑO ÓPTIMO DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INFORMES INSTITUCIONALES, ENCARGADA DE DIFUNDIR ACCIONES, INFORMACIÓN Y MENSAJES A LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	X		\$18,000.00	\$ 20,880.00	XII
002	3391	DICTAMINACIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN XII DE LA LADF.	SM/SP/018/2020	GISEL ESTRELLA NAIERA	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES PARA LLEVAR A CABO EL SEGUIMIENTO DE LOS AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO CONFORMADO PARA ATENDER LA SEGUNDA SOLICITUD DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.	X		\$18,867.92	\$ 21,886.79	XII
003	3391	DICTAMINACIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN XII DE LA LADF.	SM/SP/019/2020	RUBI ESMERALDA RIVERA GARAY	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (CONAVIM) PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.	X		\$18,867.92	\$ 21,886.79	XII
004	3391	DICTAMINACIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN XII DE LA LADF.	SM/SP/020/2020	JANET SAAVEDRA VAZQUEZ	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES PARA EL DISEÑO METODOLÓGICO DEL "PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA".	X		\$18,867.92	\$ 21,886.79	XII
005	3391	DICTAMINACIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN XII DE LA LADF.	SM/SP/021/2020	ANTONIO GOMEZ CINTORA	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES PARA LA IMPARTICIÓN DE CAPACITACIONES DEL "PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA".	X		\$18,867.92	\$ 21,886.79	XII
006	3391	DICTAMINACIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN XII DE LA LADF.	SM/SP/022/2020	MIGUEL ZUÑIGA GONZALEZ	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE LOS CURSOS EN LÍNEA, ASÍ COMO LA CONFIGURACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA PARA EL APRENDIZAJE VIRTUAL MOODLE	X		\$18,867.92	\$ 21,886.79	XII

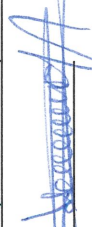
N°	PARTIDA PRESUPUESTAL	FECHA Y NÚMERO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EN LA QUE SE AUTORIZÓ	N° DE CONTRATO	PROVEEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIOS	DESCRIPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS	TIPO DE ADJUDICACIÓN		IMPORTE		FRACCIÓN DEL ARTÍCULO	
						ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN RESTRINGIDA	SIN IVA	CON IVA		
007	3331	DICTAMINACIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN XII DE LA LADF.	SM/SP/023/2020	ERICK FABIAN CHUELA OLACHEA	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES PARA COADYUVAR A LA SECRETARÍA PARTICULAR EN EL ÓPTIMO DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES EN LAS DIFERENTES TAREAS QUE SE REALICEN EN EL ÁREA.	X		\$12,000.00	\$ 13,920.00	XII	
008	3391	DICTAMINACIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN XII DE LA LADF.	SM/SP/024/2020	GABRIELA CORREA SANTIAGO	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES TERRITORIALES DE ATENCIÓN LUNAS, MEDIANTE LA CONTRATACIÓN EN PSICOLOGÍA PARA LA SUPERVISIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL.	X		\$18,867.92	\$ 21,886.79	XII	
009	3391	DICTAMINACIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN XII DE LA LADF.	SM/SP/025/2020	SANTIAGO ARRIAGA PARRA	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES PARA QUE ELABORE EL PROGRAMA DE MEJORA CONTINUA Y SU SISTEMATIZACIÓN A FIN DE IDENTIFICAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS MUJERES USUARIAS SOBRE LA ATENCIÓN RECIBIDA EN LAS UNIDADES TERRITORIALES DE ATENCIÓN LUNAS.	X		\$18,867.92	\$ 21,886.79	XII	
Total	\$ 188,007.51			NOMBRE: JAVIER RODRÍGUEZ BELLO CARGO: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS FIRMA: 							FECHA
Montos Autorizados		Adjudicación Directa	\$ 220,400.00								
		Invitación Restringida	\$ 2,656,400.00								
											05/05/2020



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

REPORTE MENSUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
COMO CASOS DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL
ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO FEDERAL.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

N°	PARTIDA PRESUPUESTAL	N° DE CONTRATO	PROVEEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIOS	DESCRIPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS	TIPO DE ADJUDICACIÓN		IMPORTE	
					ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN RESTRINGIDA	SIN IVA	CON IVA
001	2211	SM/007/2020	SOCIEDAD COOPERATIVA TRABAJADORES DE PASCUAL, S.C.L.	SUMINISTRO DE GARRAFONES DE AGUA PURIFICADA EN PRESENTACIÓN DE 20 LTS. PARA LAS OFICINAS CENTRALES DE LA "LA SECRETARÍA", LAS UNIDADES TERRITORIALES DE ATENCIÓN DENOMINADAS "LUNAS" UBICADAS EN LAS 16 ALCALDÍAS, CASA DE EMERGENCIA Y REFUGIO	X		\$150,000.00	\$150,000.00
002	3591	S/C	FUM KILLER PLUS, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN LAS OFICINAS CENTRALES, UNIDADES DE ATENCIÓN DENOMINADAS "LUNAS", CASA DE EMERGENCIA Y REFUGIO DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES Y SERVICIO DE FUMIFICACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS DE VEHÍCULOS DE LA SECRETARÍA.	X		\$18,137.93	\$21,040.00
Total	\$171,040.00			NOMBRE: JAVIER RODRÍGUEZ BELLO CARGO: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS			FECHA	
Montos Autorizados		Adjudicación Directa	\$ 220,400.00	FIRMA: 				
		Invitación Restringida	\$ 2,656,400.00					

No te queda espacio de almacenamiento. Dentro de poco no podrás enviar ni recibir correo si no [liberas](#) o [compras](#) más espacio. Los cambios en tu espacio de almace



Buscar correo

postmaster

The original message was received at Tue, 5 May 2020 14:21:10 -0500 from: <adquisiciones.smcdmx@gmail.com> ----- The following addresses had permai

Planeacion Presupuestaria

para mí

Se informa la recepción del oficio SMCDMX/DEAF/0783/2020 con folio de la DGPPCEG 2851

Atentamente

La Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto

Órgano Interno de Control en la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México

para mí

Se confirma la recepción de la información.

Saludos

----- Mensaje original -----

De: Adquisiciones Secretaria de las Mujeres CDMX <adquisiciones.smcdmx@gmail.com>

Para: cdgppceg20@gmail.com, ci_imj@contraloriadf.gob.mx, dgrmsg@df.gob.mx

Enviado: Tue, 05 May 2020 14:19:01 -0500 (CDT)

Asunto: SE ENVÍA OFICIO SMCDMX/DEAF/0783/05-2020

*LIC. AGUSTIN RODRIGUEZ BELLO.- DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN
PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO EN LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*

*MTRA. YESICA LUNA ESPINO.- DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*

*LIC. LUCERO GRIJALVA ARAGÓN.- TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
SECRETARÍA DE LAS MUJERES*

*SE ENVÍA OFICIO SMCDMX/DEAF/0783/05-2020 INFORME MENSUAL DE ADQUISICIONES

Algo
va
mal...

Tenemo
problem
para
conecta
con
Google.
Seguim
intentár

Enviado

No te queda espacio de almacenamiento. Dentro de poco no podrás enviar ni recibir correo si no liberas o compras más espacio. Los cambios en tu espacio de almacenamir



Buscar correo

SECRETARIA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Mtra. Reyna Adela Bernal Guzman JUD de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios
Área de Adquisiciones: Diana Stephany Soto Niño/Silvia Nalleli Castañeda Islas
Teléfono: 5512 2836 ext. 330

Libre de virus. www.avast.com



postmaster
The original message was received at Tue, 5 May 2020 14:21:10 -0500 from: <adquisiciones.smcdmx@gmail.com> ----- The following addresses had permanent f

Planeacion Presupuestaria
para mí
Se informa la recepción del oficio SMCDMX/DEAF/0783/2020 con folio de la DGPPCEG 2851
Atentamente
La Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto

Algo
va
mal...

tenem:
probiem
para
conecta
con
Google
Sequim
intentar

Responder Reenviar



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

**DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA,
CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO**

Ciudad de México, a 24 de marzo de 2020

ACUSE DE RECIBO

El Consejo de Salubridad General en sesión extraordinaria celebrada el 19 de marzo de 2020 acordó que se reconoce la epidemia del COVID-19 en México como una enfermedad grave de atención prioritaria.

Desde el inicio de la propagación del COVID-19 el Gobierno de la Ciudad de México ha implementado una serie de acciones dirigidas a prevenir y evitar su contagio, así como afrontar las consecuencias negativas económicas y en la salud de sus habitantes y personas que se encuentran en tránsito. El Gobierno de la Ciudad de México publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México los días 19, 20, 23 y 24 de marzo de 2020 diversos instrumentos, que medularmente suspenden términos y plazos en procedimientos administrativos y trámites que se realizan en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y de las Alcaldías de la Ciudad de México.

En ese sentido, **esta Dirección General con la finalidad de mantener la operación del ejercicio presupuestario remite a través de correo electrónico la documentación solicitada debidamente formalizada** para realizar los trámites administrativos presupuestales que las Unidades Administrativas requieran, con fundamento en los artículos 16 fracción II y 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7 fracción II, inciso A, numeral 4, 27 y 81 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, considerando que la recepción a través de los medios electrónicos es idónea por la contingencia por la propagación de COVID-19 en la Ciudad de México.

Al concluir el periodo de contingencia, esta Dirección General tendrá a disposición de la Unidad Administrativa la documentación original que fue entregada a través de medios electrónicos, a fin de formalizar la entrega física en caso de ser requerida.

Sin más por el momento, agradeciendo de antemano su comprensión en esta contingencia.

ATENTAMENTE

LIC. AGUSTÍN RODRÍGUEZ BELLO
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA,
CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS